

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

26 de abril de 2023

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA
TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 y 319 DEL C.G.P.

PROCESO:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE:	ADRIAN DE JESUS QUICENO JARAMILLO
DEMANDADO:	NELSON GALVEZ BETANCUR
RADICADO:	170013103005-2020-00142-00

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 319 C.G.P., se corre traslado a la parte ejecutada por el término de TRES (3) DÍAS, del recurso de reposición y en subsidio apelación impetrado por el apoderado del extremo ejecutante frente al auto de fecha 27 de septiembre de 2022 a través del cual se corrió traslado del avalúo presentado por el extremo ejecutado.

FIJACIÓN: 26 de abril de de 2023 a las 7:30 am
DESEFIJACIÓN: 26 de abril de de 2023 a las 5:00 pm
TÉRMINO: 27, 28 de abril y 02 de mayo de 2023

ACLARACIÓN: Para la visualización de la pieza documental puesta en traslado, la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo al correo electrónico institucional: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e533b23d7fea8c41c65787d15a5a1376493ba406845ce14991d9de3ee78226c7**

Documento generado en 25/04/2023 04:49:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>